



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2010-S-13
FECHA
28.10.2010
ROL S.I.I.
7808-32 y 33

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 2637-1629 del 01-09-2010
D) El Permiso de Edificación N° 6 de fecha 21-01-2009
E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° _____ de fecha _____
F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 2570 N° 2244 de fecha 16.12.2009

RESUELVO :

- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino AVDA. NUEVA 1255 (TIERRAS COLORADAS C) de 2 pisos, destinado a HABITACIONAL.
de propiedad de INVERSIONES FRAMAR LTDA.
representada por FRANCISCO TOLEDO HORMAZABAL
- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO
- Certificar que el CONDOMINIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONDOMINIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	2	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 2.160	\$ 4.320
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	4	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 1.080	\$ 4.320
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA	-----	1ra. CUOTA
TOTAL A PAGAR				\$ 8.640
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	3967407	FECHA	20.10.2010

NOTAS :

- CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACION N° 6 DEL 21-01-2009..
- CUENTA CON RECEPCION DEFINITIVA N° 230 DEL 28-10-2010..
- EN ESTE ACTO SE ACOGEN A LA LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA 2 UNIDADES, ROLES AVALUO N° 7808 - (32 y 33)



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES